

La inteligencia artificial y la Oficina del Dato.

La crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19 ha acelerado que el país se encuentre en un contexto de intensa transformación digital en todos los niveles de nuestra sociedad.

En el contexto actual nos encontramos en unas circunstancias que nos exigen un esfuerzo especial a todos, Administraciones, empresas y ciudadanos, dadas la situación de emergencia sanitaria, económica y social.

Pese a todas las incertidumbres existentes, que afectan a aspectos personales y sociales que nos impactan directamente, debemos poner en marcha todas las iniciativas posibles para superar las dificultades.



LAURA FLORES IGLESIAS

Subdirectora General de Inteligencia Artificial y Tecnologías Habilitadoras. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

LA SEDIA Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL: SÍ O SÍ

En estos meses de lucha contra la pandemia, los esfuerzos de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial se han focalizado en cuestiones tales como el desarrollo de apps móviles como Asistencia COVID19 o RadarCOVID que han apoyado la gestión sanitaria, el chatbot habilitado como canal conversacional para dudas referentes al covid o el estudio de movilidad DataCOVID.

Pero la responsabilidad de la SEDIA va más allá de estos objetivos concretos y se focaliza en la participación en el proyecto conjunto y de mayor alcance que es la transformación digital del país. Por ello, entendemos que es nuestra obligación acelerar en lo posible los procesos y proyectos que pongamos en marcha, utilizando las tecnologías de una forma más sostenible a largo plazo.

Tecnologías como el 5G, la realidad aumentada y virtual, el Cloud, la inteligencia artificial (AI) o el internet de las cosas (IOT) nos permiten digitalizar toda la vida a nuestro alrededor extremo a extremo y es en estas tecnologías en las que debemos apoyar el proceso de digitalización del país.

Esta transformación digital afecta por igual a entidades públicas y privadas; nos afecta a todos como ciudadanos, profesionales o estudiantes; en la situación actual y futura del entorno de trabajo, la educación, salud, ocio, consumo, y cualquier otro ámbito de actividad. Impacta, en definitiva, en la interacción entre ciudadanos, empresas y Administraciones Públicas.

RETOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Nos situamos, por tanto, en una posición inmejorable para afrontar los nuevos retos, aprovechar la oportunidad única que nos darán los Fondos de Recuperación y Resiliencia para cambiar el modelo productivo y que esa transformación digital sea el medio para conseguirlo, explotando todas las capacidades de las nuevas tecnologías, y en concreto de la Inteligencia Artificial.

La Inteligencia Artificial es una de las tecnologías que se está desarrollando con mayor rapidez en todo el mundo y en todos los sectores. Su ámbito de aplicación no deja de crecer: sanidad, agricultura, protección del medio ambiente, mejora de los sistemas de producción, diseño, ciberseguridad, banca, telecomunicaciones, etc. que se amplía día a día y que la convierten además en una de las grandes alternativas para resolver buena parte de los problemas a los que nos enfrentamos colectivamente, como son el cambio climático, el envejecimiento y la despoblación.

ESPAÑA DIGITAL 2025

A todos estos retos responde el plan “España Digital 2025”, recientemente presentado por el Presidente de Gobierno y que abre 10 líneas de trabajo.

Como se dice en el propio plan, la situación excepcional derivada de la pandemia de la COVID-19 ha acelerado el proceso de digitalización, poniendo de relieve las fortalezas y las necesidades.

De ahí la urgencia de una Agenda actualizada que impulse la Transformación Digital de España como una de las palancas fundamentales para relanzar el crecimiento económico, la reducción de la desigualdad, el aumento de la productividad, y el aprovechamiento de todas las oportunidades que brindan estas nuevas tecnologías.

En particular, entre sus diez capítulos recoge uno específicamente dedicado a la **Economía del dato y la Inteligencia Artificial** en el que se han incluido una

serie de medidas que apuntalan este esfuerzo transformador, entre las que destaco las siguientes.

Una primera medida relativa a elaborar una **Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA)** que contendrá las medidas para impulsar el desarrollo y la adopción de la IA en España, así como aquellas otras encaminadas a aumentar la confiabilidad de su uso.

La ENIA es concebida como un compromiso entre la ciudadanía española, la iniciativa privada y el sector público, alineada con los principios europeos, respetuosa con los valores compartidos y que ayude a mejorar la productividad del sector privado; las condiciones de vida de las personas; la prestación más eficiente de servicios públicos; y resolver algunos de los grandes retos a los que se enfrenta nuestra sociedad actual, como el medio ambiente, la movilidad o el envejecimiento.

Como complemento a la ENIA, se ha creado el **Consejo Asesor de Inteligencia Artificial**, formado por expertos españoles de reconocido prestigio en el ámbito de la Inteligencia Artificial que asesorarán al Gobierno en el diseño y en la revisión de las políticas de IA en España y en la difusión de estas políticas en la sociedad y en las empresas.

En segundo lugar, la creación de la **Oficina del Dato y el Chief Data Officer**, ya implementada el pasado agosto, que se encargarán de diseñar y proponer estrategias que permitan poner a disposición de las empresas y la ciudadanía los datos públicos de las Administraciones. Según indica el BOE de creación de la Oficina del Dato, “la creación de espacios de compartición de datos entre empresas, ciudadanos y Administraciones Públicas de manera segura y con gobernanza (*sandboxes*, *data spaces* nacionales y europeos, ecosistemas de datos para uso sectorial tanto público como privado, etc.) y el empleo masivo de los datos en los sectores productivos de la economía mediante tecnologías *Big Data* e Inteligencia Artificial,

entre otras, así como el desarrollo de mecanismos de acceso seguros a estas plataformas de datos, para la toma de decisiones públicas basadas en datos o para uso empresarial, garantizando su seguridad y gobernanza a través de arquitecturas API u otros mecanismos”.

Todas estas medidas que se van a poner en marcha son una apuesta clara por el proceso de Transformación Digital de la sociedad y del Sector Público con la Inteligencia Artificial como eje vertebrador, abordando 4 objetivos:

- Impulsar la Inteligencia Artificial como motor de innovación y crecimiento económico social, inclusivo y sostenible.
- Preparar a España para las transformaciones socioeconómicas que origina la IA.
- Fortalecer la competitividad a través de las actividades de I+D en el conjunto de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD).
- Desarrollar un marco ético y jurídico para la IA basado en valores compartidos.

CONCLUSIÓN

En conclusión, la transformación digital requiere una aproximación global que contemple a los procesos, la tecnología, los datos, la interoperabilidad, la ética y el respeto a los derechos de las personas.

La Inteligencia Artificial tiene el potencial para afrontar algunos de los principales retos del mundo contemporáneo y, como base fundamental de innovación tecnológica y empresarial, es un elemento de transformación de nuestra realidad social.

De este modo, la oportunidad excepcional que nos brindan los Fondos de Recuperación y Resiliencia permitirán llevar a cabo las iniciativas imprescindibles para reinventar España de una forma verde y digital. *